

## Nunca hubo revisión profunda a deudas estatales y municipales (El Financiero 08/03/13)

Nunca hubo revisión profunda a deudas estatales y municipales (El Financiero 08/03/13) Rivelino Rueda / Jeanette Leyva  
Viernes, 8 de marzo de 2013 SHCP y CNBV tuvieron responsabilidad, afirma Gamboa. Urge a comisiones para ver cuándo tendrán listo un dictamen. Falta de regulación provocó endeudamiento excesivo, dice Barbosa. - SHCP Y CNBV, RESPONSABLES La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores debieron haber realizado, desde hace unos años, una revisión profunda a las deudas estatales y municipales para saber la situación real de endeudamiento en esos órdenes de gobierno, señaló el líder de los senadores del PRI, Emilio Gamboa Patrón. "Lo que pasó con las deudas, no hay duda de que los gobiernos estatales tienen responsabilidad, pero tiene responsabilidad también la Secretaría de Hacienda", aseguró el político yucateco. El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta consideró que por esa inacción de la dependencia responsable de la política económica del país, "se nos desfasaron las deudas en algunos estados". Respecto de la posibilidad de que el Senado de la República regule estos endeudamientos subnacionales -planteamiento que cuestionó la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago)-, el congresista tricolor recordó que esa propuesta viene en la iniciativa de reforma constitucional en la materia que presentó el PAN, aunque dijo que las comisiones dictaminadoras analizan si con este esquema "no chocamos con la ley". Gamboa Patrón refirió que "todo lo que es contable, lo que es dinero, lo que son recursos y empréstitos, tiene que venir de la Cámara de Diputados; entonces, estamos analizándolo con mucho cuidado". Además, indicó que los coordinadores parlamentarios ya solicitaron a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Hacienda y Crédito Público, y Estudios Legislativos, Segunda, que fijen un plazo para ver cuándo tendrán listo un dictamen para turnarlo al pleno del Senado, y cuándo se iría como minuta a San Lázaro. Beneficio para bancos Por separado, el líder de los senadores del PRD, Miguel Barbosa Huerta, también señaló que la falta de regulación provocó un endeudamiento excesivo de los estados y municipios, del que -apuntó- "también se beneficiaron los bancos". "Si los legisladores dejamos eso libre, podemos generar otra condición parecida, pero la otra es el reclamo de aceptar la autonomía de estados y municipios. Ni tanta autonomía que lleve a la quiebra ni tampoco que no se permita contratar una deuda razonable", consideró. En cuanto a las inquietudes de la Conago, en el sentido de no avanzar en una reforma en la materia que contemple la regulación de las deudas locales por parte de la Cámara alta, el perredista aseguró que éste "es un reclamo de los gobernadores priistas a los legisladores priistas, sobre todo porque quieren seguir teniendo manga ancha, y no les conviene a muchos gobernadores que se les regule su capacidad de endeudamiento".